

# La Gaceta

PARLAMENTARIA | Febrero 28 2008 | Año 1, No 91

## Tus Diputados SONORENSES

58 LEGISLATURA



CUMPLIR  
CON CLARIDAD,  
NUESTRO  
TRABAJO

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2008.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Iniciativa de decreto que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente, mediante la cual se convoca a una sesión extraordinaria del Congreso del Estado.
- 4.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

**INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PROCESO LEGISLATIVO INHERENTE A VARIOS DICTAMENES EMITIDOS POR DIVERSAS COMISIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo, a la celebración de una sesión extraordinaria con la finalidad de llevar a cabo el desahogo del proceso legislativo inherente al dictamen emitido por la Primera Comisión de Educación y Cultura, en relación con la iniciativa de Ley de Profesiones presentada por el Gobernador del Estado y refrendada por el Secretario de Gobierno y, además, resolver sobre el dictamen aprobado por la Primera Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en relación con el escrito del diputado Florencio Díaz Armenta, con el cual presenta su renuncia al cargo de diputado propietario del I distrito electoral local, con cabecera en San Luis Río Colorado, Sonora, razón por la cual nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

**DECRETO**

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
A UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

**ARTICULO UNICO.-** La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 10:00 horas del día 3 de marzo de 2008, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia.

- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Dictamen que presenta la Primera Comisión de Educación y Cultura, con proyecto de Ley de Profesiones del Estado de Sonora.
- 6.- Dictamen que presenta la Primera Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de acuerdo en relación con el escrito del diputado Florencio Díaz Armenta, con el cual presenta su renuncia al cargo de diputado propietario del I distrito electoral local.
- 7.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 8.- Clausura de la sesión.

### **TRANSITORIO**

**ARTÍCULO UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

**SALON DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**  
Hermosillo, Sonora, a 29 de febrero de 2008.

**C. DIP. JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES**

**C. DIP. OSCAR RENÉ TELLEZ LEYVA**

**C. DIP. MANUEL IGNACIO ACOSTA GUTIÉRREZ**

**C. DIP. LUIS MELECIO CHAVARÍN GAXIOLA**

**C. DIP. JESÚS FERNANDO MORALES FLORES**

**NOTA DEL EDITOR:** Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes las suscriben